

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL
LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S.A.**

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrial Licorera Embotelladora Loja S.A. (ILELSA), en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 24 de marzo del año en curso.

Siendo las 17:15hr, el señor Presidente declara abierto el acto y constatando la asistencia del quórum respectivo, anota los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

- Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	52,25%
- Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	8,80%
- Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8,33%
- Ing. Pablo Pozo con un porcentaje del	0,16%
- Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	8,33%
- Ing. Felipe H. Burneo. Con un porcentaje del	0,77%

AL 78,64%

Al estar presente el 78.64% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria; actuando el Ing. Edwin Ripalda como Gerente Secretario.

Por orden del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día 24 de marzo del año en curso, la misma que dice: "Industrial Licorera Embotelladora Loja S.A. ILELSA. En cumplimiento de la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de INDUSTRIAL LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S.A. "ILELSA", Convócase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día lunes 31 de marzo del año en curso, desde las 17h00, en su propio local ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo, sector La Paz de la ciudad de Loja; de manera especial se invita a la Comisaria de la empresa Econ. María Enith Sánchez, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisaria; correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
2. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre del 2013 y adoptar la resolución correspondiente.
3. Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver sobre el aumento de capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía.
5. Fijar límites máximos de egresos, al Directorio, Gerente General y Presidente de la Compañía.
6. Análisis y aprobación del destino de Aportes para futura capitalización.
7. Autorización compra de camión para la empresa.
8. Resolver acerca de la designación y contratación del comisario para el ejercicio fiscal 2014.

Loja, 24 de marzo del 2014

Ing. Felipe H. Burneo – Presidente

Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda entrega las carpetas con toda la información de los Estados Financieros y Estados de Resultados a los asistentes y se procede a dar lectura al informe de administración realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Así mismo la Eco. María Enith Sánchez, comisaria de la empresa procede a dar lectura de su informe.

Se analizan tanto el informe de administración, como el informe de la señorita comisaria, y luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide por unanimidad aprobar dichos informes.

Como segundo punto el señor gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2013.

Los cuales son analizados, se solicitan las debidas explicaciones en algunos aspectos específicos, y la Junta General decide por unanimidad aprobar dichos estados.

En el tercer punto se analiza las utilidades obtenidas en el periodo y su forma de repartición, indicándose que existe un valor de \$13.178.30 para los trabajadores, \$19.580,79 que se pagará por impuesto a la renta y \$ 46.820.01, como dividendos para repartir entre todos los accionistas; llegando al consenso de que los \$ 46.820,01 sean repartidos, de acuerdo a la sugerencia por parte de administración, la misma que indica que se repartan las utilidades solamente de aquellos accionistas que tengan menos del 1,5% de participación y todo el valor restante se deje en la compañía en la cuenta de aportes para futura capitalización.

A las 19:00hr la Junta solicita un receso de cuarenta y cinco minutos para resolver algunos aspectos personales; y a las 19:45hr se retoma la reunión continuando con el orden del día.

En lo referente al **cuarto punto** se trata sobre el aumento de capital y las reformas en el estatuto de la compañía:

4.1 Se da a conocer que se reformara el estatuto de la empresa de acuerdo al anexo adjunto que formará parte integral de la presente acta, lo cual es analizado y aprobado por la Junta General.

4.2 Aumentar el capital suscrito de la compañía, a US\$ 50,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, para cuyo incremento se tomarán US \$ 40,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones y reservas facultativas.

En el **quinto punto** se fijo los limites máximos de egresos para el Directorio, Gerente General y Presidente de la Compañía, para lo cual, además de las reformas anteriores en el estatuto, se modificarán todos los artículos pertinentes para que los nuevos montos de aprobación sean: los valores mayores a US \$ 300,000.00 debe ser aprobado por la Junta General; los valores entre US\$ 50,000.00 y US \$ 300,000.00 debe ser aprobado por el Directorio; los valores hasta US \$ 50,000.00 debe ser aprobado por el Gerente suscribiendo también el presidente, a excepción de los egresos para el pago de sueldos de personal.

En el **sexto punto** se analizo y resolvió que el saldo de los aportes para futuras capitalizaciones seria destinados a sanear activos.

En lo referente al **séptimo punto** El Ing. Ripalda indica que para continuar con la reestructuración en la flota vehicular de la empresa es necesario que se autorice la compra de un nuevo vehículo, lo cual es aprobado por la Junta General, autorizando la compra del vehículo, cuyas capacidades exactas serán definidas por la administración.

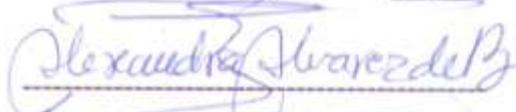
En el **octavo punto** se resuelve acerca de la designación y contratación de la Eco. María Enith Sánchez, para que sea la comisaria para el ejercicio fiscal 2014, lo cual es aceptado por la economista quien agradece por la confianza depositada en su persona, y, con un voto de aplauso los asistentes les desean buenos augurios en sus funciones.

Siendo las 22:00 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

Lic. Teresa Benavides



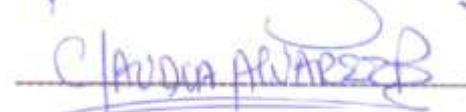
Sra. Alexandra Álvarez B.



Sra. Natazha Álvarez B.



Sra. Claudia Álvarez B.



Ing. Pablo Pozo C.



Ing. Felipe H. Burneo.



Ing. Felipe H. Burneo.
PRESIDENTE

Ing. Edwin Ripalda Q.
GERENTE

EN BLANCO